Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESAP

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Anillo	*Ayala*	*Dianys María*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 1.042.352.058

SEXO: F X M ○

NACIONALIDAD: COL. ☐ EXTRANJERO ○ *PAÍS* Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 27 MES 06 AÑO 1,9,9,3

PAÍS Colombia

DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Sabanagrande

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Kra 10 #6-29

PAÍS Colombia DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Sabanagrande

TELÉFONO 3016678107 EMAIL dianisanillo5@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 12 AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	8	X		NUTRICIONISTA DIETISTA	07	2016	ND06966
ES	2	X		ESPECIALISTA EN GERENCIA Y AUDTORIA DE LA CALIDAD EN SALUD	08	2023	RG241999

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **(R)**, BIEN **(B)** O MUY BIEN **(MB)**

OMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL DE SABANAGRANDE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ATLANTICO	SABANAGRANDE	ESESALUDSABANAGRANDE@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3107221183	DÍA 02 MES 02 AÑO 2019	DÍA 31 MES 03 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINACION DE PIC Y EBS-NUTRICNISTA	CONSULTA EXTERNA-ATENC EXTRAMURAL	CRA 11# 9-50 BARRIO SANTA RITA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL DE NAZARETH	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	URIBIA	HOSPITALDENAZARETH@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
NUTRICIONISTA D	CONSULTA EXTERNA-ATENC	URIBIA LA GUAJIRA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CAMPO DE LA CRUZ	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ATLANTICO	CAMPO DE LA CRUZ	contactenos@campodelacruz-atlantico.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 2 MES 05 AÑO 2024	DÍA 3 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTION	SECRETARIA DE SALUD	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Cordialmente,

DIANIS MARIA ANILLO ATALA
CC: 1.042.352.058 de Sabanagrande/Atlan
Celular: 3016677107
Correo electrónico: dianisanillo5@gmail.com

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

3

FUNCIONES

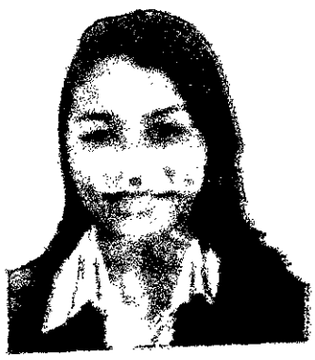
- Evaluación de las condiciones higiénicas sanitarias de la planta física y equipo según parámetros del decreto 3075 y 2674-2013.
- Evaluación del cumplimiento de los procesos operativos y aplicación de buenas prácticas de manufacturas (BPM).
- Supervisión del cumplimiento de los programas del plan de saneamiento básico.
- Monitorio del cumplimiento del ciclo de minutas.
- Capacitación a personal manipulador y educación alimentaria y nutricional a los usuarios.
- Diseño de listas de chequeo para evaluación del cumplimiento de los procesos operativos y de producción.
- Elaboración de flujos de procesos para la elaboración de productos.
- Elaboración de rotulados nutricionales para información al consumidor.
- Consulta, evaluación, diagnóstico y tratamiento del estado nutricional de la población beneficiaria.
- Vigilancia nutricional a niños en riesgo de desnutrición y desnutrición según Res.2350 del 2020 y 2465 del 2016.
- Manejo a pacientes con riesgo de desnutrición, desnutrición moderada y desnutrición severa.
- Educación nutricional adultos y niños.
- Manejo de los programas del ICBF.
- Monitorear y evaluar la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de salud pública de intervenciones colectivas Res.518 del 2015.
- Brindar asesoría sobre mejores prácticas para el mejoramiento continuo de la calidad, procesos eficientes y resultados efectivos en la prestación de los servicios de salud.
- Manejo de lineamiento para la organización y operación de los equipos básicos de salud Res. 2788 del 2022.
- Manejo de atenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las comunidades Res. 3280 del 2018.

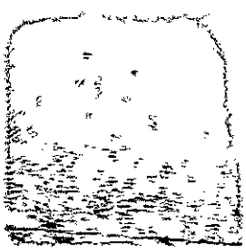
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.042.352.058

ANILLO AYALA

DIANYS MARIA





27-JUN-1993
SABANAGRANDE
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

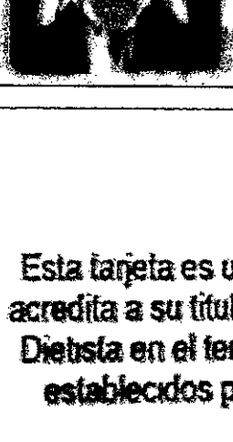
1.54 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUN-2011 SABANAGRANDE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

P-0304000-00314085-F-1042352058-20110714 0027411396A 1

REPUBLICA DE COLOMBIA



Matrícula No. [redacted]

Acta de aprobación N° 169 Fecha: [redacted]

APELLIDOS [redacted]

NOMBRES [redacted]

C.C. [redacted]

[redacted] POLITANA

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de Nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Escuela Normal Superior
Nuestra Señora de Fátima

Sabanagrande, Atlántico

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 2139 del 3 de diciembre de 1999,

Confiere a:

Dianys María Anillo Ayala

Identificada con C.C. No. 1.042.352.058 de Sabanagrande.

El Título de

Bachiller

con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media según los planes y programas vigentes.

Rectora

Directora de Núcleo Educativo

Anotado al Folio No. 24 Libro de Registro No. 2

Dado en Sabanagrande, Atlántico, a 7 de diciembre de 2011

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Derogado

Institución Educativa Escuela Normal Superior
Nuestra Señora de Fátima

Calle 7 No. 12-91
Teléfono: 879 14 79
Sabanagrande, Atlántico

DANE No. 108634000025 ICFES No. 004028 NIT No. 890105333-9

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Sabanagrande, Atlántico, a los 7 días del mes de diciembre del año 2011 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Rectora y la Directora de Núcleo Educativo, en el cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Fátima confirió el título de:

BACHILLER
con Profundización en Educación

a:

Dianys María Anillo Ayala

Identificada con C.C. No. 1.042.352.058 de Sabanagrande

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está autorizada en el nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2139 del 3 de diciembre de 1999.

Es fiel copia del Acta No. 32, que consta de Ciento Veintitres (123) estudiantes graduadas, comienza con el nombre de NATALIA AHUMADA GUTIÉRREZ y termina con el nombre de DANIELA PATRICIA YEPES SARMIENTO.

En constancia se firma el Acta por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo No. 7 del Decreto No. 180 de 1981, Decreto 1860 de 1994 y Ley 115 de 1994.

Hna. Alfina Alfaro Sarmiento
C.C. No. 39.187.739 de La Ceja, Antioquia
Rectora

Esp. Julia Fontalvo De La Hoz.
C.C. No. 22.395.226 de Barranquilla
Directora de Núcleo Educativo

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Permiso

EN EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO CUMPLIDO EXITOSAMENTE POR NUESTRO ESTUDIANTE,

DIANYS MARIA ANILLO AYALA

CC.No. 1.042.352.058 de Sabanagrande

MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS
PARA SU DESARROLLO INTELECTUAL Y CULTURAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

VICE-RECTOR

RECTOR

DIRECTOR DEL PROGRAMA

ANOTADO AL FOLIO 94 DEL LIBRO 1

NÚMERO DE REGISTRO ND-0819

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS 29 DÍAS DEL MES Julio DEL AÑO 2016

12782

Universidad Metropolitana
Ciencias de la Salud
Programa de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ACTA DE GRADO

Código: ND-84-1015-16

Otorgada a:

Dianys María Anillo Ayala

Cédula De Ciudadanía 1.042.352.058 de Sabanagrande

En Barranquilla a los 29 días del mes de Julio de 2016 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vicerrector, Director(a) de los Subsistemas Administrativo y Académico, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico. Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO CUMPLIDO EXITOSAMENTE POR NUESTRO ESTUDIANTE,

Dianys María Anillo Ayala

Cédula De Ciudadanía 1.042.352.058 de Sabanagrande

MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA TODOS LOS ESTUDIOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS PARA SU DESARROLLO INTELECTUAL Y CULTURAL LE OTORGA EL TÍTULO DE:

Nutricionista Dietista

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dió por clausurado el Acto de Grado, a los 29 días del mes de Julio de 2016.

ALBERTO E. ACOSTA PEREZ
Rector

JAIRO ALFONSO TELLEZ MOSQUERA
Vicerrector

LUCÍA PATRICIA SÁNCHEZ MAJANA
Director(a) de Programa

Resolución 1052 de febrero 25 de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TADEO

SECCIONAL DEL CARIBE CARTAGENA
LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO 1615 DE 1955 MINJUSTICIA
CON LAS DEMÁS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Dianys María Anillo Ayala

C.C. 1042352058 de Sabanagrande

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 25 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023

RECTOR

Ana María Cepeda M
SECRETARIA GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO No. 28 FOLIO 156 REGISTRO No. 241999
LIBRO DE ACTAS DE GRADO No. 10 FOLIO 553 ACTA DE GRADO No. 0897
DIPLOMA No. 046768

TADEO

ACTA DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número ochocientos noventa y siete (0897) correspondiente al día veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Registrada en el Libro de Actas número diez (10), Folio número quinientos cincuenta y tres (553), y en el Libro de Registro veintiocho (28), Folio número ciento cincuenta y seis (156), Registro número doscientos cuarenta y un mil novecientos noventa y nueve (241999).

"En la ciudad de Cartagena, del día veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y AUDITORÍA DE LA CALIDAD EN SALUD

A

DIANYS MARÍA ANILLO AYALA

Identificado(a) con C.C. No. 1042352058 expedida en SABANAGRANDE, quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la institución.

El Rector, en nombre y Representación de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, confirió el título correspondiente y autorizó la entrega de este.

Se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron:

RECTOR CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
SECRETARIA GENERAL LINA MARÍA CEPEDA MELO
DECANO DE FACULTAD JUAN SANTIAGO JOSÉ CORREA RESTREPO"

Se expide en Bogotá D.C., el día veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Lina María Cepeda M
LINA MARÍA CEPEDA MELO
Secretaria General

Código Seguro de Verificación: 98gFurFh9WGo4AHw

NIT. 860.006.848-6
Personería Jurídica
No. 2613 de 1959 Minjusticia
Vigilada Mineducación

Sede Principal:
Carrera 4 No. 22-61
PBX 242 7030
Bogotá, D.C. - Colombia

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1042352058
NOMBRES	DIANYS MARIA
APELLIDOS	ANILLO AYALA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	SABANAGRANDE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS	CONTRIBUTIVO	01/08/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/06/2026 21:37:50	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141132095248

(415)7707212489984(8020) 000014113209524 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 2 3 5 2 0 5 8	0	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1042352058

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Sabanagrande 6 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANILLO	AYALA	DIANYS	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Sabanagrande 6 3 4

41. Dirección principal: CR 13 5 04 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico: danillo272015@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 3 0 4 0	3 0 2 2 2 8 6 4 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 6 0 7 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-02-2026 11:33:40AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIANYS MARIA ANILLO AYALA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.042.352.058,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:30 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1042352058**

Apellidos y Nombres: **ANILLO AYALA DIANYS MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 -- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293890420

PIB
21:31:45

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANYS MARIA ANILLO AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1042352058:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 21:31:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1042352058
Código de Verificación	1042352058260406213106

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1042352058 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/04/2026 09:28 PM

Código Verificación: **CGJ4SKRZN3**

Válida hasta: **06/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE
SABANAGRANDE

NIT-802003081-1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

CERTIFICA:

Que la Dra. **DIANNYS MARIA ANILLO AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.042.352.058 expedida en Sabanagrande, presta sus servicios en la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande, mediante la modalidad de contratos de Prestación de Servicios, desempeñándose como **COORDINADORA DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS** PIC- se detalla los años.

MUNICIPIO	ANOS DE ANTIGUEDAD
SABANAGRANDE	FEBRERO HASTA DICIEMBRE 2019
SABANAGRANDE	ENERO HASTA DICIEMBRE 2020
SABANAGRANDE	ENERO HASTA DICIEMBRE 2021
SABANAGRANDE	ENERO HASTA DICIEMBRE 2022
SABANAGRANDE -MALAMBO	ENERO HASTA DICIEMBRE 2023
SABANAGRANDE	ENERO HASTA MARZO 2024

Para constancia se firma en Sabanagrande a los 31 días del mes de MARZO 2024.

PIER ANGELY VELAZCO AGUILAR
GERENTE

TELEFONO DE TALENTO HUMANO: LEISY GOMEZ 3107221183

CAF-TH 002-1

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO (E) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DE NAZARETH, A PETICION DEL INTERESADO:

CERTIFICA:

Que ***DIANYS MARIA ANILLO AYALA,*** *identificada con cédula de ciudadanía No. 1.042.352.058, prestó sus servicios profesionales como* ***NUTRICIONISTA (Contrato interadministrativo No 004 del 2017 – Plan d intervenciones colectiva PIC)*** *a partir del primero (1º) de Julio y hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del dos mil diecisiete (2.017) en la E.S.E. - Hospital de Nazareth; cumplió con las funciones según lo establece la Ley y las demás Normas que la modifiquen, adicionen o deroguen.*

Es una persona responsable, con iniciativa y eficiente, cumpliendo y apoyando los objetivos institucionales y es una digna de confianza, que en su vida lleva una actitud excepcional.

Para mayor constancia se firma el presente, en Nazareth, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2.017).

AQUILINO SALVADOR FERNANDEZ
C. C. #17.868.620 DE URIBIA
JEFE DE TALENTO HUMANO (E.)
E. S. E. – HOSPITAL DE NAZARETH
NIT: 892.115.347.1

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE
SABANAGRANDE

NIT-802003081-1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

CERTIFICA:

Que la Dra. **DIANNYS MARIA ANILLO AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.042.352.058 expedida en Sabanagrande, presta sus servicios en la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande, mediante la modalidad de contratos de Prestación de Servicios, desempeñándose como **COORDINADORA DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD MUNICIPIO DE SABANAGRANDE** se detalla los años.

MUNICIPIO	AÑOS DE ANTIGUEDAD
SABANAGRANDE	2023

Para constancia se firma en Sabanagrande a los a los 31 días del mes de MARZO 2024

PIER ANGELY VELAZCO AGUILAR
GERENTE

TELEFONO DE TALENTO HUMANO: LEISY GOMEZ 3107221183

CORREO ELECTRONICO DE LA ESE: ESESALUDSABANAGRANDE@HOTMAIL.COM

ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

NIT-802003081-1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

CERTIFICA:

Que la Dra. **DIANNYS MARIA ANILLO AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.042.352.058 expedida en Sabanagrande, presta sus servicios en la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande, mediante la modalidad de contratos de Prestación de Servicios, desempeñándose como **NUTRICIONISTA DIETISTA DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA** se detalla los años.

MUNICIPIO	ANOS DE ANTIGUEDAD
SABANAGRANDE	INICIO EL 2 FEBRERO DEL AÑO 2019 Y FINALIZO EL 31 DE MARZO 2024

Para constancia se firma en Sabanagrande a los a los 31 días del mes de MARZO 2024

PIER ANGELY VELAZCO AGUILAR
GERENTE

TELEFONO DE TALENTO HUMANO: LEISY GOMEZ 3107221183

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONAL
ALCALDÍA DE CAMPO DE LA CRUZ- ATLANTICO

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la oficina de contratación de la **ALCALDÍA DE CAMPO DE LA CRUZ DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, se evidencia que el señor **DIANYS MARIA ANILLO AYALA** identificado con cedula de ciudadanía **1042352058**, prestó sus servicios profesionales en este ente territorial **ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ** departamento del Atlántico, mediante contrato de prestación de servicios **No OPSP-ACC-043-2024** con las siguientes características.

FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
jueves, 2 de mayo de 2024	jueves, 31 de octubre de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD EN LOS PROCESOS DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ ATLANTICO	$ 13.200.000

Por lo anterior se expide la presente certificación en el municipio de Campo De La Cruz Departamento del Atlántico a los catorce (14) días del mes de enero de 2025. Por solicitud del interesado.

KARLA PATRICIA SANJUANELO LEYVA
JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONAL
Alcaldía de Campo De la Cruz
Atlántico.

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONAL
ALCALDÍA DE CAMPO DE LA CRUZ- ATLANTICO

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la oficina de contratación de la **ALCALDÍA DE CAMPO DE LA CRUZ DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, se evidencia que el señor **DIANYS MARIA ANILLO AYALA** identificado con cedula de ciudadanía **1042352058**, prestó sus servicios profesionales en este ente territorial **ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ** departamento del Atlántico, mediante contrato de prestación de servicios **No OPSP-ACC-074-2024** con las siguientes características.

FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
Viernes, 1 de noviembre de 2024	lunes, 30 de diciembre de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD EN LOS PROCESOS DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ ATLANTICO	$ 6.600.000

Por lo anterior se expide la presente certificación en el municipio de Campo De La Cruz Departamento del Atlántico a los catorce (14) días del mes de enero de 2025. Por solicitud del interesado,

KARLA PATRICIA SANJUANELO LEYVA
JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONAL
Alcaldía de Campo De la Cruz
Atlántico.

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DIANYS MARIA ANILLO AYALA identificado(a) con CC 1042352058 registra La siguiente información:

2024-04-06-10:52:53 AM

Información Académica

[redacted]				
UNV	Local	Nutrición y dietética	2017-06-07	COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).